



Resolución Ministerial

N°474-2014-MC

Lima, 31 DIC. 2014

Visto, la comunicación s/n de fecha 23 de diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2011-MC de fecha 17 de mayo de 2011, se designó a la señora Katherine Rosemary Falcón Oblitas en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Operaciones de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, actualmente Oficina de Operaciones y Mantenimiento;

Que, la citada funcionaria mediante carta s/n de fecha 23 de diciembre de 2014, ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la señora Katherine Rosemary Falcón Oblitas al cargo de Jefa de la Oficina de Operaciones de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, actualmente Oficina de Operaciones y Mantenimiento, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura



